

CERTIFICADO

Expediente nº:

PLN/2019/8

Órgano Colegiado:

El Pleno

**Salvador Vergara López, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 19 de junio de 2019 se adoptó el siguiente acuerdo:

PUNTO 5º.- EXP. 767/2019.- APROBACIÓN NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

Favorable

Tipo de votación:

Ordinaria

A favor: 6,

En contra: 5,

Se tramita para su aprobación, la siguiente Propuesta:
PROPUESTA NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38.c) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se propone la designación de los siguientes:

ORGANOS COLEGIADOS	REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN
Mancomunidad de Municipios Sierra de las Nieves y su Entorno	D. José Antonio Víquez Ruiz (titular) (PP) D. José María Rodríguez Peralta (suplente).(PP) D. José Flores Sánchez (titular) (PSOE). D. Francisco David Gil Duarte (suplente)(PSOE).
Junta Rectora del Parque Natural Sierra de las Nieves	D. José Antonio Víquez Ruiz (titular). D. Rafael María Romero Sánchez (suplente).
Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos	D. José María Rodríguez Peralta (titular). D. José Antonio Víquez Ruiz (suplente).
Consejo Escolar del Colegio Público Sierra de las Nieves	D. Rafael María Romero Sánchez (titular). D. José Antonio Víquez Ruiz (suplente).
Consejo Escolar del I.E.S. Alfaguara	D. Rafael María Romero Sánchez (titular). D. José Antonio Víquez Ruiz (suplente).

Consorcio Provincial para la Prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento	D. José María Rodríguez Peralta (titular). D. José Antonio Víquez Ruiz (suplente).
Asociación Grupo de Desarrollo Rural	D. José María Rodríguez Peralta (titular). D. Rafael María Romero Sánchez (suplente).
Consorcio Provincial para la Gestión Integral del Ciclo del Agua	D. José María Rodríguez Peralta (titular). D. José Antonio Víquez Ruiz (suplente).
Consejo Escolar de la Escuela Infantil "Guardería Municipal"	D. Rafael María Romero Sánchez (titular). D. José Antonio Víquez Ruiz (suplente).

El Alcalde.
Fechado y firmado digitalmente.
<<...>>

No suscitándose más debate, el Pleno con el voto a favor de los seis concejales del Partido Popular, y el voto en contra de los cinco concejales del PSOE, aprueba por mayoría, la Propuesta en todo su contenido.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcalde - Presidente, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE